



ACTA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE FECHA 8 DE FEBRERO DE 2022.

ASISTENTES: PRESIDENTE:

-Excmo. Sr. D. Luis Alberto Marín González,
Consejero de Economía, Hacienda y
Administración Digital.

VOCALES ADMINISTRACIÓN REGIONAL:

Ilma. Sra. D^a. Carmen María Zamora
Árraga, Directora General de Función
Pública.

Ilma. Sra. D^a. Sonia Carrillo Mármol,
Secretaria General de la Consejería de
Economía, Hacienda y Administración Digital.

Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Lorca Sánchez,
Secretario General de la Consejería de
Presidencia, Turismo y Deportes.

Ilma. Sra. D^a. María Luisa López Ruiz,
Secretaria General de la Consejería de
Educación y Cultura.

Ilma. Sra. D^a. Ana Luisa López Ruiz,
Secretaria General de la Consejería de
Empresa, Empleo, Universidades y
Portavocía.

Ilma. Sra. D^a. Raquel Cancela Fernández,
Secretaria General de la Consejería de
Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política
Social.

Ilma. Sra. D^a. Elena García Quiñones,
Secretaria General de la Consejería de
Transparencia, Participación y
Administración Pública.

Ilmo. Sr. D. Víctor Martínez Muñoz,
Secretario General de la Consejería de
Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y
Medio Ambiente.

Ilmo. Sr. D. Daniel Jiménez Jiménez,
Director General de Presupuestos y
Fondos Europeos.

Ilmo. Sr. D. David Rodríguez Vicente,
Interventor General.

-Ilmo. Sr. D. Joaquín Rocamora Manteca,
Director de los Servicios Jurídicos.

-Ilmo. Sr. Víctor Serrano Conesa, Director
del IMIDA.

-Ilmo. Sr. D. Juan Marín Pérez, Director de
la Agencia Tributaria de la Región de
Murcia.

-Sra. D^a. Ana Pilar Herrero Sempere,
Inspectora Jefe de la Inspección General
de Servicios.

-Sra. D^a. Caridad de la Hera Orts, Directora
de la Escuela de Formación e Innovación
de la Administración Regional.

VOCALES REPRESENTANTES ORGANIZACIONES SINDICALES:

-Sra. D^{ña}. Inmaculada Gómez Santos,
FeSP-UGT.

-Sra. D^{ña}. Juana Antonia del Vas Martínez,
FeSP-UGT.

-Sra. D^{ña}. Lucía A. Avilés, CSIF.

-Sra. D^{ña}. Ana R. López, CSIF.

-Sr. D. Miguel Ángel López Lozano,
CC.OO.

-Sr. D. Ignacio Tornel Aguilar, CC.OO.

-Sr. D. Juan Antonio Blaya Rueda, FSES.

-Sr. D. Clemente Hernández Abenza,
FSES.

-Sr. D. Clemente Casado, CESM.

-Sra. D^a. Soledad Guillén, CESM.

SECRETARIO:

-Mariano Tébar Martínez.

Mediante sesión presencial en la
Escuela de Formación e Innovación de la
Administración Regional y Videoconferencia,
a las 12 horas del martes 8 de febrero de
2022, comienza la sesión del Consejo
Regional de la Función Pública con los
miembros que se relacionan anteriormente,
previa citación con la remisión del Orden del
día. Asimismo, asiste D^a Dolores Vargas
Sánchez, Subdirectora General de Función
Pública.





Tras las palabras de agradecimiento del Consejero de Economía, Hacienda y Administración Digital, por la asistencia a los miembros del Consejo, se entra a deliberar sobre el único punto del Orden del Día:

PROYECTO DE DECRETO Nº /2022 DE, POR EL QUE SE APRUEBA LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2022 PARA FUNCIONARIOS DE CUERPOS DOCENTES DE ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

El Consejero cede la palabra a la Secretaria General de la Consejería de Educación y Cultura, quien explica este punto del Orden fue debatido en la Mesa Sectorial de Educación de fecha 7 de febrero de 2022.

A continuación, el Consejero señala que puesto que este asunto ha sido anteriormente tratado en la Mesa General, si no hay inconveniente, se dan por reproducidas las intervenciones en el citado foro de negociación y al no existir objeciones así se hace, dándose por informado este punto del orden del día.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12 horas y quince minutos, se levanta la sesión de todo lo cual como Secretario doy fé, con el visto bueno del Presidente, no sin antes del agradecimiento del mismo por la asistencia al Consejo.

Vº Bº

EL PRESIDENTE.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL.

Fdo: Luis Alberto Marín González

10.05/2022.11.00:15

MARIN GONZALEZ, LUIS ALBERTO

MARIANO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-bf8d8f5-d03f-4519-cl-8c-0050569b6280





Región de Murcia
Consejería de Economía, Hacienda y Administración
Digital.
Secretaría Autonómica de Hacienda.
Dirección General de Función Pública.

(documento firmado electrónicamente)

10/05/2022 11:00:15

MARIN GONZALEZ, LUIS ALBERTO

10/05/2022 08:17:35

TEBAR MARTINEZ, MARIANO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-bf8dc8f5-d03f-4519-cl-8c-4050569b6280

